

Asamblea de Asociados No.16 – Reunión Ordinaria
Corporación Con la Gente Participación y Desarrollo

Municipio: Envigado

Fecha: 25 de marzo de 2025

Lugar: Calle 28sur #43a 70

Horario: 9:00 AM a 12:00 M

De conformidad con la convocaría realizada el 14 de febrero de 2026 a través de carta impresa, se reunieron:

Nombre Completo	Identificación	Domicilio	Calidad
Isabel Cristina Restrepo Ruiz	C.C.1.017.235.41 4	Carrera 41 # 57 Sur 53, Apto 1907. Sabaneta	Asociado
Janed Rivera Restrepo	C.C. 42.789.587	Carrera 42D No. 50 Sur 40 int 165. Envigado	Asociado
José Hernán Restrepo Mesa	C.C. 98.624.929	Carrera 56 # 62 – 43 Itagüí.	Asociado
Juna Camilo Rave Pareja	C.C. 8026920	Calle 34 # 64-110, Urbanización Colina de Asis, Etapa B, Apartamento 427	Aspirante Asociado
Natalia Buitrago	C.C. 43870391 Y TP 95175 - T	Calle 96 B sur 55 -99 Vereda La Bermejala – La Estrella	Contadora

Los asociados acordaron desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum
2. Designación de presidente y secretario de la Asamblea
3. Consideración y aprobación del ingreso de Juan Camilo Rave como miembro Corporado
4. Informe de la dirección ejecutiva
5. Presentación y análisis de los estados financieros del año 2025
6. Definición del tratamiento del déficit del ejercicio 2025
7. Presentación de presupuesto 2026
8. Ratificación de Representantes Legales
9. Autorización al Representante Legal para solicitar la actualización de la Corporación en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta
10. Puntos varios
11. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Desarrollo de la reunión:

1. Verificación de quorum

Se instala la Asamblea por la señora Janed Rivera Restrepo, quien verifica la presencia del 100% de los asociados activos, por lo cual se constata la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para sesionar y decidir válidamente.

2. Designación de presidente y secretario de la Asamblea

La Señora Janed Rivera Restrepo propone al Señor Hernán Restrepo Mesa para que actúe como presidente de la Asamblea y a la Señora Isabel Cristina Restrepo para que lo haga como secretaria. Se acepta unánimemente dicha propuesta y ambos tomaron posesión de sus funciones.

3. Consideración y aprobación del ingreso de Juan Camilo Rave como miembro Corporado

Los miembros de la Asamblea revisan la postulación de Juan Camilo Rave Pareja para ingresar como miembro Corporado de la Corporación Con la Gente Participación y Desarrollo, en atención a la reforma estatutaria aprobada en asamblea anterior, mediante la cual se estableció esta categoría de miembro y el procedimiento para su vinculación.

Los estatutos disponen que podrán ser Corporados las personas naturales o jurídicas que quieran contribuir con las actividades comprendidas dentro de los objetivos y programas de la Corporación y que cumplan al menos una de las condiciones allí definidas; asimismo, establecen que su ingreso requiere aprobación por mayoría simple de la Asamblea, carta de motivación y posterior carta de aceptación para su inscripción en el libro de afiliados.

Luego de revisar su postulación, valorar su trayectoria como colaborador de la organización y reconocer su afinidad con el propósito, los valores y las dinámicas de trabajo de la Corporación, la Asamblea aprueba por unanimidad el ingreso de Juan Camilo Rave como miembro Corporado.

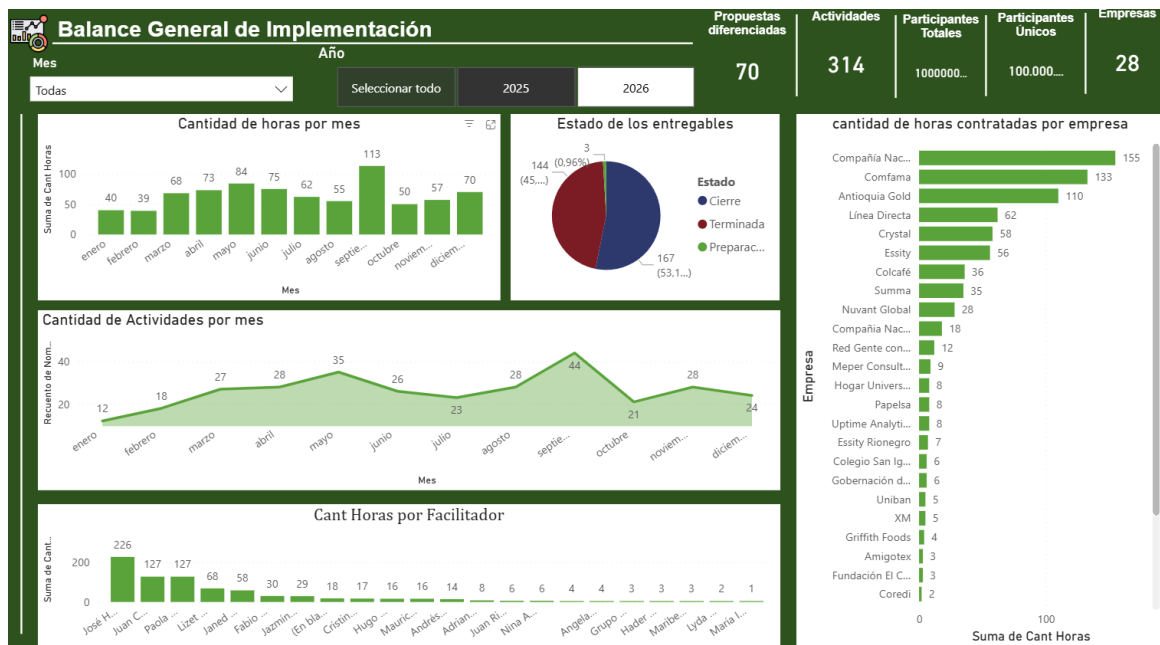
En consecuencia, una vez se allegue la carta de aceptación correspondiente con sus datos de identificación y contacto, se ordena realizar su inscripción en el libro de afiliados de la Corporación, de conformidad con los estatutos.

4. Informe de la dirección ejecutiva

El director ejecutivo presentó el balance de gestión correspondiente al año 2025. Señaló que fue un año exigente y profundamente formativo para la Corporación, pues obligó a la organización a revisar con mayor honestidad sus datos, su foco estratégico, la relación entre propósito y rentabilidad, y la manera como se distribuyen los roles críticos.

Durante 2025 emergieron patrones claros: alta conciencia humana y baja contundencia comercial durante el primer semestre; dependencia de pocos clientes grandes; sobrecarga de roles clave; y dispersión estratégica. Así mismo, se informó que entre junio y julio de 2025 la organización asumió un punto de inflexión y decidió orientar su rumbo con una lógica de Estrategia Emergente, concluyendo que el valor de ConlaGente no está en hacer de todo, sino en profundizar en aquello que el mercado valora, recompra y reconoce con claridad. Desde esta lectura, la Corporación identificó que cerca del 80% de sus propuestas más exitosas se concentran en el desarrollo de equipos, y que temas como bienestar, liderazgo, cultura y cambio generan mayor potencia cuando orbitan alrededor de esa apuesta central.

En materia comercial y operativa, se reconoció que durante 2025 hubo una operación activa y visible, como lo muestran también los tableros de seguimiento compartidos en la Asamblea; sin embargo, el aprendizaje principal es que el balance institucional no puede medirse únicamente por cantidad de actividades, entregables o empresas atendidas, sino por la efectividad de la estrategia, el cierre de negocios, la rentabilidad real por proyecto y la sostenibilidad del sistema completo. En ese sentido, la Asamblea acoge el análisis de la dirección ejecutiva cuando afirma que el problema de 2025 no fue solamente financiero, sino principalmente operativo y comercial: se vendió menos mientras la estructura se hizo más costosa.



Por procesos, se destacó que en relacionamiento se consolidó una ruta más clara de seguimiento a propuestas y clientes priorizados, aunque persiste la necesidad de mejorar cierres, frecuencia de seguimiento y apertura de nuevos clientes. En implementación, se avanzó en orden, trazabilidad, automatización y lectura de cargas, aunque todavía es necesario clarificar mejor el rol de acompañamiento a facilitadores y hacer visible la rentabilidad por proyecto. En administración y finanzas, se lograron avances en orden contable, automatización y contención de costos del proceso, pero quedó claro que toda decisión relevante de 2026 deberá estar respaldada por datos claros de rentabilidad, caja y proyección.

Como parte del informe social, la dirección ejecutiva destacó el acompañamiento realizado a Corporación Picacho con Futuro, enfatizando que esta relación expresó de manera concreta el propósito social de ConlaGente. Se explicó que Picacho con Futuro es una organización comunitaria nacida en 1987 en la zona noroccidental de Medellín, en el cruce de barrios como Progreso No. 2, Triunfo y 12 de Octubre, con una historia ligada a la convivencia, la prevención del reclutamiento, la construcción de memoria territorial y el fortalecimiento del tejido social. Actualmente articula seis organizaciones y procesos de la Comuna 6, y desarrolla líneas de trabajo en acompañamiento a organizaciones sociales, formación en artes y oficios, encuentros de comunidad, celebraciones comunitarias, proyectos de desarrollo, comunicación y memoria, y experiencias de ciudadanía.

La Asamblea deja constancia de que, durante 2025, el acompañamiento de ConlaGente a Picacho con Futuro se orientó especialmente al fortalecimiento de sus liderazgos y su capacidad organizativa, en coherencia con la misión comunitaria de dicha Corporación y con la vocación social de ConlaGente de poner sus capacidades al servicio de procesos con arraigo territorial, memoria, dignidad y participación.

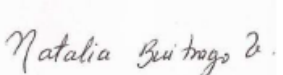
La Asamblea aprueba el informe de gestión presentado.

5. Presentación y análisis de los estados financieros del año 2024.

Natalia Buitrago, contadora de la Corporación Con la Gente, presentó el siguiente Estado de Situación Financiera del 2025 bajo NIIF:

CORPORACION CON LA GENTE PARTICIPACION Y DESARROLLO				
NIT 900.724.542 - 2				
Estados de Resultado Integral 2025 - 2024				
(Expresados en pesos colombianos)				
Años terminados el 31 de diciembre de:		2,025	2,024	%Variación
Ingresos de actividades ordinarias	15	462,946,710	549,808,091	-18.76%
Costo de Operación	16	114,406,292	111,235,482	2.77%
Excedente/Déficit Bruto		348,540,418	438,572,609	-25.83%
Otros ingresos		2,224,174	22,451,875	-909.45%
(-) Gastos de administración	17	378,987,518	377,910,231	0.28%
(-) Otros gastos		6,169,701	4,583,625	25.71%
Resultado de actividades de la operación		(34,392,628)	78,530,629	328.34%
Ingresos financieros		5,774,664	14,069,492	-143.64%
(-) Costos financieros		8,126,687	60,724,711	-647.23%
Costo financiero, neto	18	(2,352,023)	(46,655,219)	1883.62%
Excedente antes de impuestos		(36,744,651)	31,875,410	186.75%
Gasto por impuesto de valorización		0	0	0.00%
Gasto por impuesto a la propiedad raíz		0	0	0.00%
Gastos Por impuesto industria y comercio		5,518,531	5,398,000	0.00%
Gasto por impuesto de renta diferido		299,000	900,000	0.00%
Total Gastos por impuestos (nota 21)		5,817,531	6,298,000	-8.26%
Resultado del periodo	19	(42,562,182)	25,577,410	160.09%
Resultado integral total año (nota 22)		(42,562,182)	25,577,410	160.09%


JANED RIVERA
CC 42.789.587
Representante Legal


NATALIA BUITRAGO VIVERO
Contadora Pública
C.C 43.870.391
T.P 95175-T

CORPORACION CON LA GENTE PARTICIPACION Y DESARROLLO

NIT 900.724.542 - 2

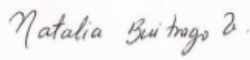
Estados de Situación Financiera 2025 - 2024

(Expresados en pesos colombianos)

		31 de diciembre de <u>2,025</u>	31 de diciembre de <u>2,024</u>	Variación %
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	134,924,163	231,431,258	-71.53%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	98,041,791	88,641,854	9.59%
Inventario de materiales		16,275,404	0	0.00%
Anticipo de impuestos		8,156,061	0	0.00%
Total activo corriente		<u>257,397,420</u>	<u>320,073,113</u>	<u>-24.35%</u>
Propiedades, planta y equipo	8	12,581,384	7,864,288	37.49%
Otros Activos	9	319,500	319,500	0.00%
Total activos no corrientes		<u>12,900,884</u>	<u>8,183,788</u>	<u>36.56%</u>
Total activos		<u>270,298,304</u>	<u>328,256,901</u>	<u>-21.44%</u>
Pasivos				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	4,316,925	2,129,139	50.68%
Beneficios a empleados	11	24,002,002	27,532,900	-14.71%
Pasivos por impuesto corrientes	12	35,234,280	23,373,219	33.66%
Otros pasivos	13	0	336,955	0.00%
Total pasivos corrientes		<u>63,553,207</u>	<u>53,372,212</u>	<u>16.02%</u>
Pasivos por impuestos diferidos		0	0	0.00%
Total pasivos no corrientes		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0.00%</u>
Total pasivos		<u>63,553,207</u>	<u>53,372,212</u>	<u>16.02%</u>
Patrimonio				
Capital Social		250,000	250,000	0.00%
Déficit del ejercicio		(42,562,182)	25,577,410	160.09%
Excedentes acumulados		249,057,279	249,057,279	0.00%
Total patrimonio		<u>206,745,097</u>	<u>274,884,689</u>	<u>-32.96%</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>270,298,304</u>	<u>328,256,901</u>	<u>-21.44%</u>



JANED RIVERA
CC
Representante Legal



NATALIA BUITRAGO VIVERO
Contadora Pública
C.C 43.870.391
T.P 95175-T

Observaciones:

Se informó que los ingresos de actividades ordinarias fueron de \$462.946.710, frente a \$549.808.091 en 2024; el costo de operación fue de \$114.406.292; los gastos de administración ascendieron a \$378.987.518; y el resultado del período cerró con un déficit de \$42.562.182, en contraste con el excedente de \$25.577.410 obtenido en 2024.

Desde la lectura del estado de situación financiera, se destacó que la Corporación cerró 2025 con activos totales por \$270.298.304, pasivos totales por \$63.553.207 y patrimonio por \$206.745.097. También se observó una reducción del efectivo y equivalentes de efectivo, que pasaron de

\$231.431.258 en 2024 a \$134.924.163 en 2025, así como un incremento de los pasivos corrientes, especialmente en obligaciones tributarias.

La Asamblea analizó que el deterioro del resultado no puede explicarse únicamente desde una mirada contable aislada, sino que coincide con el balance estratégico: en 2025 hubo menor contundencia comercial, dependencia de pocos clientes y una estructura organizacional tensionada por la sobrecarga de roles y la dispersión. En consecuencia, el déficit del ejercicio expresa una alerta importante sobre la necesidad de mejorar cierres comerciales, priorización, lectura de rentabilidad y disciplina operativa.

No obstante, la Asamblea también reconoce que la Corporación conserva una base patrimonial acumulada, capacidad instalada, aprendizajes estratégicos valiosos y mejores herramientas de lectura operativa y financiera para orientar 2026 con mayor foco. En particular, valora que ya exista una ruta definida para fortalecer seguimiento comercial, rentabilidad por proyecto, automatización administrativa, monitoreo de flujo de caja y toma de decisiones con datos.

Después de la deliberación correspondiente, los estados financieros de 2025 son revisados y aprobados por unanimidad por los miembros de la Asamblea.

6. Definición de la destinación de excedentes

La Asamblea deja constancia de que, al cierre del ejercicio 2025, la Corporación registró un déficit de \$42.562.182. En consideración a que la entidad pertenece al Régimen Tributario Especial y que su naturaleza es la de una entidad sin ánimo de lucro, se acuerda que dicho déficit será absorbido contablemente dentro del patrimonio institucional, en armonía con los excedentes acumulados y las disposiciones contables y tributarias aplicables.

Adicionalmente, la Asamblea aprueba que durante 2026 se adopten medidas de recuperación orientadas a restablecer el equilibrio operativo y financiero de la Corporación, con énfasis en: i) priorización comercial y cierre de negocios, ii) lectura permanente de rentabilidad de la Corporación, iii) control del flujo de caja, iv) toma de decisiones soportadas en datos, y v) concentración estratégica en los principales focos de valor y recompra.

Estas decisiones son aprobadas por unanimidad por los Miembros de la Asamblea.

7. Presentación de presupuesto 2025

El señor Hernán Restrepo presentó el presupuesto proyectado para 2026.

- Ingresos operacionales: \$1.000.000.000
- Otros ingresos: \$43.750.000
- Ingresos financieros: \$31.250.000
- TOTAL INGRESOS: \$1.075.000.000
- Costos de operación: \$150.000.000
- Gastos de administración: \$525.000.000
- Otros gastos: \$7.500.000

- Costos financieros: \$56.250.000
- Gastos por impuestos: \$11.250.000
- TOTAL GASTOS: \$750.000.000
- EXCEDENTE PROYECTADO: \$325.000.000

La Asamblea deja constancia de que este presupuesto deberá gestionarse como una herramienta de planeación, seguimiento y toma de decisiones y no únicamente como una proyección estática. El presupuesto es aprobado por unanimidad.

8. Ratificación de Representantes Legales

La Asamblea, luego de deliberar, decide ratificar en sus cargos a los Representantes Legales de la Corporación, así:

- **Representante Legal Principal:** Janed Rivera Restrepo
- **Representante Legal Suplente:** José Hernán Restrepo Mesa

La decisión es aprobada por unanimidad.

9. Autorización al Representante Legal para solicitar la Actualización de la Corporación en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.

Se solicita a la Asamblea de Asociados autorizar al Representante Legal, para que adelante los trámites pertinentes a la solicitud de la Actualización de la Corporación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Se aprueba por unanimidad autorización al Representante Legal, para que adelante los trámites pertinentes a la solicitud de la Actualización de la Corporación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de la Corporación.

10. Claridades Varias

Se solicita, conforme a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, reiterar a la Asamblea General que:

a. Que los aportes de La Corporación Con la Gente Participación y Desarrollo no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno al aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b. Que La Corporación Con la Gente Participación y Desarrollo, desarrolla una actividad meritoria y que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario Colombiano.

c. Que los excedentes de La Corporación Con la Gente Participación y Desarrollo no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Se aprueba por unanimidad la manifestación expresa de reiteración para este punto que se acoge a la ley.

11. Lectura y aprobación del texto integral del acta

La presente acta se aprobó por unanimidad, sometida a consideración de los participantes y se firma por los asistentes dando por finalizada la misma a las 12:00 m del 25 de marzo 2026 en la ciudad de Envigado.

Hernán Restrepo Mesa
PRESIDENTE
C.C. 98.624.929

Isabel Cristina Restrepo
SECRETARIA
C.C. 1.017.235.414